



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

C/ Arroyo del Monte, 5 – 28049 MADRID - T: (34) 91 376 91 30 - F: (34) 91 556 32 90 - [rfegolf@rfegolf.es](mailto:rfegolf@rfegolf.es) - [www.rfegolf.es](http://www.rfegolf.es)

# Circular 54/2019

## CAMPEONATO DE ESPAÑA INTERCLUBES DE PITCH & PUTT

### LUGAR: CAMPO MUNICIPAL DE GOLF MATALEÑAS

Campo Municipal de Golf de Santander  
Avenida del Faro s/n  
39012 Santander  
Telf : 942.203.074/ 075  
E-mail: [imd-golf@santander.es](mailto:imd-golf@santander.es)



### FECHAS: 28 y 29 de Septiembre 2019

**Entrenamiento oficial:** 27 de septiembre (Gratis)

Una vez publicada la lista con los nombres de los jugadores admitidos, se deberá reservar horarios de entrenamiento directamente con el Campo de Golf Mataleñas.

### INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se realizarán online a través de nuestra página web, [www.rfegolf.es](http://www.rfegolf.es), accediendo a la sección “Inscripciones online /Entries online” del menú vertical de la derecha.

La inscripción solamente la podrá realizar el propio Club, tras introducir en la aplicación sus claves de usuario y contraseña.

**El cierre de inscripción será a las 23:59 horas del lunes día 23 de septiembre de 2019** y el hándicap a considerar para la elaboración del corte de admitidos y no admitidos será el hándicap que figure en la base de datos de la RFEG el día y la hora de finalización de este plazo.

El listado de equipos participantes se publicará en la web [www.rfegolf.es](http://www.rfegolf.es) a partir del día siguiente, estableciéndose un plazo de 24 horas para subsanar posibles errores, tras el cual, las listas se considerarán definitivamente cerradas.

**Es responsabilidad exclusiva del Club tanto el procesamiento correcto de la inscripción de sus jugadores como su verificación en la lista de equipos participantes admitidos.**

### DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:

Todos los equipos deberán presentarse o ponerse en contacto con la secretaría del Club o con la dirección del Torneo para confirmar fehacientemente su participación antes de las 18.00 horas del día de entrenamiento oficial y abonar **140 euros** de derechos de juego, excepto el equipo del Club ganador de la edición anterior, cuyos derechos serán gratuitos.

Por decisión en Junta Directiva, los equipos que no puedan tomar parte en las pruebas organizadas por la R.F.E.G. y no lo hagan saber en los plazos establecidos, no podrán participar en su siguiente edición y estarán obligados a hacer efectivo el importe de la inscripción so pena de quedar excluidos de participar en cualquier prueba federativa.

**REGLAMENTO:** Se adjunta en esta circular el reglamento de la prueba.

**ALOJAMIENTO:** La R.F.E.G., a través de la empresa HOLE GOLF – EVENTOS 90 S.L., han realizado un bloqueo de habitaciones en los hoteles recomendados.

**Todas las solicitudes deberán efectuarse directamente a través de la empresa HOLEGOLF – EVENTOS 90 S.L., cumplimentando la hoja de solicitud de alojamiento que se adjunta en la última página de esta Circular.**

**HOLEGOLF – EVENTOS 90 S.L. ( Att. D. Iñigo Alfaro)**

**SOLICITUDES POR E-MAIL: [alfaro@holegolf.es](mailto:alfaro@holegolf.es)**

Tel.: 948 24 10 51

#### **NORMATIVA**

#### **ANTIDOPAJE:**

Recordamos que, de acuerdo con la normativa recogida en la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio y en el Real Decreto-ley 3/2017, de 17 de febrero, por el que se modifica la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva y con la Resolución de 30 de diciembre de 2016, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte, **todos los deportistas con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de competición, a los controles que determine la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte.**

*Para más información:*

<http://www.aepsad.gob.es/aepsad/normativa/normativa-nacional.html>

[http://www.rfegolf.es/CommitteePaginas/SeldomCommittee\\_Home.aspx?CatId=24](http://www.rfegolf.es/CommitteePaginas/SeldomCommittee_Home.aspx?CatId=24)

**Los deportistas deberán estar acreditados en todo momento con su DNI durante la competición, por si son requeridos para control de dopaje."**

En Madrid, a 3 septiembre 2019  
EL SECRETARIO GENERAL



LUIS ÁLVAREZ DE BOHORQUES

**Elegibilidad:**

Podrán participar en este Campeonato hasta un máximo de **16 equipos** representativos de otros tantos Clubes – con o sin campo – Entidades o Secciones Deportivas de Clubes afiliados a la R.F.E.G. **Cada club solo podrá participar con un equipo.**

En caso de inscribirse un número mayor de 16 equipos, tomarán parte: el equipo ganador de la edición anterior, el equipo del Club o Entidad organizador y los 14 equipos con suma de hándicaps exactos más baja. El hándicap a tener en cuenta será el que figure en la base de datos de la R.F.E.G. a las 10:00 hrs. del día siguiente al de cierre de la inscripción. En caso de empate en esta suma, se resolverá a favor del equipo que tenga el jugador/a con hándicap exacto más bajo, el segundo jugador/a, etc.

Los equipos estarán compuestos por **cuatro jugadores de sexo indistinto**. De los cuatro jugadores que figuren en el momento de hacerse las inscripciones, solamente podrá ser sustituido 1 jugador por otro, cualquiera que sea su hándicap, hasta el momento del inicio de la Prueba

Durante el transcurso de la prueba, cualquier jugador, pero solamente uno durante el torneo, podrá ser sustituido por un suplente, siempre que reúna las condiciones antes establecidas, siempre que el sustituido haya comenzado la prueba .

Para ser integrante de un equipo, habrá que ser socio o abonado permanente del Club o Entidad correspondiente o tener licencia por ese Club o Entidad con un mínimo de **un año de antigüedad**. En caso de ser la primera licencia, no importará el tiempo transcurrido.

Si algún jugador fuera socio o abonado de más de un Club o Entidad, sólo podrá inscribirse en un equipo, aunque podría integrarse como sustituto de algún jugador de otro equipo siempre que reúna los requisitos pertinentes.

**Forma de Juego:**

Se jugarán **54 hoyos**, en dos días consecutivos de la manera siguiente:

**1er día: 36 Hoyos:** 18 Hoyos bajo la *Modalidad Fourball* + 18 Hoyos bajo la *Modalidad Foursome*.

**2º día: 18 hoyos** bajo la *Modalidad Individual Stroke Play* contando sólo 3 de las 4 tarjetas.

**El acumulado Scratch de todos los partidos determinará al equipo ganador.**

**Desempates:**

En caso de empate de acumulados totales entre dos o más clubes para la primera posición, éste se dirimirá mediante **play-off** a muerte súbita entre los jugadores elegidos por los capitanes correspondientes bajo la modalidad de juego **Individual Stroke Play**.

Para el resto de puestos, se aplicará lo que recoge el Libro Verde en el Capítulo II , apartado 6.9, d) *a efectos de desempate se tomará la suma de los handicaps de juego de los jugadores de cada bando o equipo.*

**Caddies:**

Sólo el Capitán y los jugadores del equipo podrán hacer las funciones de caddie.

**Barras de Salida:**

Las salidas se efectuarán desde barras “verdes”, únicas e indistintas para todos los participantes y utilizando los lugares de salida de **hierba artificial** establecidos por el Comité de la Prueba.

**Soporte de Bola (Tee):**

“El soporte de bola (tee) debe cumplir con lo establecido en las Reglas de Golf, estando permitida la utilización de una arandela o similar.

En el supuesto de que la arandela o similar lleve unida una cuerda, es obligatorio que en el otro extremo figure otra arandela o similar.

El conjunto de arandelas y cuerda no se podrá usar nunca para indicar la dirección de juego o con el propósito de medir la dirección ni la intensidad del viento.”

*Libro Verde, Capítulo IV, página 22, punto g- (d)*

**Reglas:**

El Campeonato se jugará de conformidad con las Reglas de Golf aprobadas por la RFEG, las locales permanentes de la RFEG y las locales adicionales que dicte el Comité de la Prueba.

**Premios:**

La R.F.E.G. entregará una Copa al equipo Campeón de España que recibirá en depósito hasta la siguiente edición y sus componentes réplicas acreditativas.

Los equipos clasificados en segundo y tercer puesto también recibirán sendos trofeos.

**Comité de la Prueba:** La R.F.E.G. designará el Comité de la prueba y los Árbitros que considere necesarios.

El Comité de la prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización e interpretación del presente reglamento, reservándose el derecho de anular la prueba o modificar la fórmula o el número de participantes previsto, si existiesen causas que así lo aconsejen.

## **CPTO. ESPAÑA INTERCLUBES DE PITCH & PUTT**

Campo Municipal de Golf Mataleñas, 28 y 29 de septiembre del 2019

**DATOS PARA CONFIRMARLES LA SOLICITUD DE ALOJAMIENTO:**  
**NO HACE FALTA MANDAR ESTA FICHA, SOLO LOS DATOS QUE SOLICITAMOS**

CLUB .....	
Capitán/responsable .....	Móvil.....
TARJETA DE CREDITO: .....	CADUCA: .....

**Tarifas por unidad y noche, para solicitudes efectuadas a través de Eventos 90 S.L.**

ESTABLECIMIENTO	Cat.	unidades	Alojamiento 1 persona	Alojamiento 2 personas	Desayuno
<b>Hotel Palacio del Mar</b> A unos 3 minutos. del Golf,	4 ****	Bajo demanda	132 €/noche Con IVA	146 €/noche Con IVA	Incluido Buffet
<b>Hotel Rio Santander</b> A unos 6 minutos. del Golf,	4 ****	Bajo demanda	125 €/noche Con IVA	125 €/noche Con IVA	<b>NO</b> Incluido
<b>Hotel Ailsas Santander</b> A unos 11-13 minutos del Golf	2 **	Bajo demanda	Habitación DUI 52,17 €/noche Con IVA	59,93 €/noche Con IVA	Incluido Buffet continental

Precios por unidad de alojamiento. IVA INCLUIDO. DUI: Doble, uso individual.

**CONSULTAR HABITACIÓN 3 PERSONAS**

**TEMPORADA MUY ALTA**

ESTABLECIMIENTO SELECCIONADO:

\_\_\_\_\_

Fecha de llegada: \_\_\_\_\_ Fecha salida \_\_\_\_\_

Habitación Individual-DUI: \_\_\_\_\_ Doble: \_\_\_\_\_ Doble + supletoria: consultar precio

\_\_\_\_\_

**FECHA LÍMITE GARANTIA SOLICITUD: hasta agotar estas habitaciones**

Confirmaremos el alojamiento, una vez publicadas las listas de jugadores admitidos  
RFEG